



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Ayacucho, 07 ABR. 2016

Resolución Directoral Regional N°. 057 -2016-GRA/GG-ORADM

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Cangallo;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina Sub Regional Cangallo, el Ing. CAUTI VENEGAS, Juan Anfilogio; quien se desempeña en el cargo de Director de Programa Sectorial I, hace las veces de Director de OGA y el señor SUAREZ CARRASCO, Carlos; quien se desempeña en el cargo De Técnico Administrativo hace las veces de Tesorero.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 10 de marzo de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Cangallo y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Dr. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO
Director Regional de Administración

